

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura
Sesión Ordinaria
19 de junio de 2024

- 1. Escrito presentado por el C. Dip. José Alfredo Pérez Bernal, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto Acuerdo, para la instalación de sistemas para la capacitación y reutilización de aguas pluviales en las instalaciones, inmuebles y edificaciones pertenecientes a los Tres Poderes de Gobierno y de los 51 Municipios, así como en la totalidad de los planteles educativos del Estado.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

- 2. Escrito signado por la C. Dra. Susana Méndez Arellano, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León,** mediante el cual remite la recomendación 01 RG/2023 dirigida al Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., al acreditarse violaciones graves a los derechos humanos, por no garantizar el acceso y disposición del suministro de agua para uso personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

Trámite: De enterado y se solicita a la Oficialía Mayor lo resguarde para las y los Diputados que deseen imponerse de su contenido.

- 3. Escrito presentado por el C. Daniel Gilberto Garza García,** mediante el cual solicita diversa documentación en relación a la Liga Pequeña de Béisbol del Valle Asociación Civil.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

- 4. Oficio signado por el C. Dr. Raúl Sergio González Treviño, Subsecretario de Egresos y Planeación Financiera de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León;** a través del cual comunica la realización del Cuarto Convenio Modificatorio y de Reconocimiento de Adeudo, respecto al Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado el 25 de agosto de 2011 entre el “Estado” y “BANOBRAS”.

Trámite: De enterado y se solicita a la Oficialía Mayor, lo resguarde para las y los Diputados que deseen imponerse de su contenido.

5. **Oficio signado por el C. Lic. Alejandro Luis Sandoval, Director Jurídico del H. Congreso del Estado de Nuevo León;** mediante el cual solicita quede sin efectos la caducidad del Expediente 11045/LXXIV y se turne a la Comisión de Legislación, para su debido análisis, estudio y se emita el Dictamen correspondiente.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.